



Guatemala, 13 de enero de 2021
Ref. ADMON-017-01-2021

**Señora
Mirna Aracely Medina
Técnico en Acceso a la Información
Consejo Nacional para la Atención
De las Personal con Discapacidad**


Estimada Señora Medina:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI.

En seguimiento al Oficio AIP-003-2021-mm, esta Dirección envía respuesta.

Inciso 19. Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier bien o servicio. En el mes de DICIEMBRE 2020 no se realizaron ninguna contratación.

Agradeciéndole su atención a la presente,


Ana Lorena Chinchilla
Directora Administrativa
CONADI



cc. Archivo .